

BOLETIN PARA EL CLERO DEL OBISPADO DE LUGO.

Este periódico, destinado esclusivamente al Clero, se publica todos los sábados desde 1.º de Enero.—Precio de suscripción cuatro reales al mes, franco.—Todas las suscripciones deberán empezar en Enero, Abril, Julio y Octubre.—La correspondencia y pedidos á D. Manuel Soto Freire.

CONTRA LOS QUE NEGAN A DIOS EL CULTO SUPREMO.

(Continuación.)

Vemos que los hombres, á pesar de su imperfección, aprecian la virtud, y tienen horror á ciertos vicios contrarios á la sociedad; pues en qué grado de perfección no deben hallarse en el Criador estos sentimientos de equidad que se encuentran en criaturas imperfectas? ¡Qué! Por que el bien ó el mal que hacen los hombres no aumente ni disminuya nada su gloria, ¿se quiere inferir que todas nuestras acciones le son indiferentes? ¿Se pueden sacar consecuencias mas absurdas? ¿No es palpable que de este modo de discurrir es la impiedad, que no toma lecciones sino del libertinaje? ¿Qué le interesa á un magistrado el proceder de un criminal, que ni le ha ofendido ni le ha atacado personalmente? ¿Qué le importa que viva ó muera? Sin embargo le condena á muerte, porque así lo exigen el buen orden y la justicia. Es verdad que todos los delitos juntos no hacen á Dios el menor mal, ni le quitan nada de su gloria; pero es justo, y por consecuencia no puede dispensarse de amar la justicia y de hacerla; es sábio, y por consiguiente debe castigar el crimen y recompensar la virtud. Confesamos que ninguna necesidad tiene de nuestro culto; pero como no podemos negarle el tributo de nuestros homenajes, pone su gloria en nuestra sumisión y en nuestra obediencia. ¿Qué hay en esto que no sea digno de su sabiduría? ¿Podiera ocurrirle á alguno que Dios no nos hubiese dado la existencia sino como una causa ciega, sin consideración alguna respecto de él y de nosotros? Puesto que hay un Dios, él es el mas perfecto de todos los seres, y negarle una perfección, es negarle enteramente: tales son, sin embargo, las consecuencias que resultan del desgraciado principio de los deístas, contra el cual no es posible dejar de indignarse.

No sucede con nuestro Dios lo que con las falsas divinidades que un insensato paganismo multiplicaba tanto como los vicios. El Ser supremo que adoramos reúne en sí todas las perfecciones en el grado mas eminente; su sabiduría, su providencia se manifiestan de mil modos en el gobierno del universo; pero resplandece sobre todo con respecto al hombre. El imperio absoluto que le ha dado sobre todos los animales, y su cuidado en proveer á todas sus necesidades, prueban evidentemente que el mundo no ha sido hecho sino en favor suyo; si la razón no le descubre positivamente el fin á que su Criador le destina, le dice por lo menos que hay recompensas para los buenos y penas para los malos. En efecto, Dios es demasiado justo para que deje de hacer distinción entre las criaturas que han sido fieles á su ley, y las que la han desobedecido; y su infinita santidad asegura al virtuoso una suerte bien diferente de la que experimentará el hombre entregado al vicio. Esto es lo que la recta razón nos dicta, aun prescindiendo de lo que la fé nos enseña.

En vano pretende el deísta quitarnos esta dulce esperanza por la comparación que hace de Dios con un Rey que mira con desprecio ciertos objetos inferiores á él; bien lejos de dejarnos deslumbrar por su razonamiento capcioso, nos será fácil demostrar su falsedad, y dar á conocer á todo el mundo lo ridículo de esta objeción. Como un Rey, por elevado que esté sobre los demás hombres no es creador, no es de admirar que desprecie objetos inferiores á él, como son por ejemplo los insectos viles. Por otra parte, por grande que se suponga la autoridad y el ingenio en un monarca, siempre es limitado, y no puede extender su atención á todo sin renunciar á otros cuidados mas esenciales; ni aun lo podría hacer sin perder su reposo y su vida. Por el contrario, á Dios nada se le oculta: como todas las cosas han salido de su mano, es natural que cuide de todas, y jamás se

deja ver mas su grandeza que en la atencion en velar sobre todas sus criaturas. Un solo acto de su voluntad basta para gobernar miles de mundos; y si fuese susceptible del mas minimo obstáculo, dejaría de ser Dios. (Se continuará.)

El Secretario de la Redaccion,
JULIAN GARCIA.

LA CARIDAD Y LA FILANTROPIA.

Cuando la filosofia del siglo pasado trastornó todas las creencias, y semejante al angel rebelde, echó sobre la obra de su orgullo y de su ignorancia una mirada desatisfacion y de alegria, conoció sin embargo que le faltaba algo á aquella obra de destruccion. La insociabilidad de sus doctrinas debia comprometer su duracion: vió, que estableciendo dogmáticamente el egoismo como principio de toda organizacion, habia roto en efecto todos los vínculos que unen al hombre con el hombre; comprendió en fin que habia sofocado en el todos los sentimientos cuyo auxilio no pueden repudiar la debilidad de su larga infancia y las miserias de su vida. Este resultado de los preceptos de la escuela enciclopédica era lógico é inevitable.

Si el destino final del hombre debe resolverse en la tierra, ó en otros términos; si su razon no es mas que un fenómeno orgánico; si todo lo que hay de intelectual en el debe acabar al mismo tiempo que su forma material, es evidente que él debe ser para sí mismo su objeto especial y único. Vivir es la primera condicion que le somete su inteligencia: vivir satisfaciendo plenamente sus sentidos y sus pasiones, es necesariamente el complemento de esta condicion absoluta. En esta situacion, el hombre sin curarse de las circunstancias que han acompañado su infancia, ó mas bien, no atribuyendo mas que á un instinto comun á todos los animales, los desvelos de que sus padres han rodeado su cuna, puede en conciencia mirar indiferente los males de sus semejantes. Las leyes sociales les prescriben que no les hagan ningun daño; temeroso de los castigos que imponen, obedecerá á esta prohibicion, pero su ley moral no le mueve en manera alguna á hacerles bien. Entre un hombre y él media la nada.

La irresistible progresion de estas fatales ideas debió pues aterrar á la filosofia; indispensable era remediar á ella. La sociedad, parándose á la entrada del árido desierto que querían hacerle cruzar, podria romper el yugo que le imponian, y sustraerse al influjo de semejantes doctrinas por el profundo hastio que inspiran. La filosofia pensó á riamente en crear una virtud, ó á lo menos una practica con apariencia de tal, pero cuyo origen estuviese en el egoismo, y que sin embargo satisficiese á algunas de las necesidades sociales del hombre, ejerciéndose fuera de él mismo y sobre otros seres, sus iguales ó semejantes. La filantropia fue llamada á resolver este problema; su destino era reemplazar la caridad cristiana, como si dependiera de los hombres cubrir los vicios de la tierra con la blanca túnica de las virtudes celestiales! Pero la filosofia y la caridad nunca han podido confundirse: en ambas doctrinas ha quedado profundamente estampado el principio de que emanan, formando en la moral dos polos opuestos con un caracter especial y formal, cuyo pun-

to de converjencia no puede hallarse, porque no existe en efecto ni en la razon pura, ni en el trascendentalismo de la fé.

La filosofia como queda dicho, es una obra del egoismo de ese interesado amor al yo, esencialmente enlazado á lo que hay de material en el hombre, y que existe fuera y con independencia de toda ley moral; la caridad es, por el contrario, la obra de aquella abnegacion completa del yo, cuya sublime enseñanza ha predicado el Evangelio; de aquel amor puro esencialmente enlazado á todo lo que hay de intelectual en el hombre, y que existe en virtud de las leyes de la moral absoluta, es decir, revelada.

De la rigurosa demostracion de estas dos proposiciones van á emanar juntamente la superioridad racional de las virtudes religiosas sobre las prácticas puramente humanas, y la de las doctrinas evangélicas, consideradas solamente desde el punto de vista filosófico, sobre las doctrinas sociales de la filosofia vulgar.

Para apreciar seguramente la moralidad de una accion, es preciso conocer bien el sentimiento de que emana, y el objeto real con que se ha consumado. Estas dos cosas se encadenan de un modo tan intimo que la una sirve casi siempre de criterio para la otra, y que indiferentemente se puede explicar el sentimiento por el objeto ó el objeto por el sentimiento. Así, admitamos que el objeto de la filantropia sea en efecto ilustrar á los hombres con arreglo á principios que es inútil discutir: admitamos que tenga igualmente por objeto mejorar su condicion social sobre la tierra y guiarlos hácia la mas completa realizacion de la felicidad filosófica; á primera vista debe parecer atrevido sobre todo á las personas cuya cultura intelectual está poco adelantada, que se presente como una obra del egoismo una doctrina que enseña á hacer bien á los hombres. Pero ademas de que el bien no está abandonado arbitrariamente á las apreciaciones individuales, y de que tiene en sí un carácter absoluto de alta moralidad de que no se le puede despojar, es seguro que el amor al yo, en el orden social, debe estenderse lógicamente á una multitud de hechos que no dependen de la voluntad del yo. Cuando la filosofia enseña al hombre pobre los medios de enriquecerse facilitándole, por ejemplo, la inteligencia de un descubrimiento nuevo, no quiere mas que darle una esperanza que atenúa el sentimiento de envidia que puede inspirarle la vista de la riqueza de los otros, adquirida sin esfuerzo.

Con el mismo objeto se afana por instruirlo, porque con arreglo á su dogma generador, acabando todo para el hombre sobre la tierra, la felicidad ó mas bien los goces de esta vida no pueden ser conservados por el corto número de los que los poseen, sino con la condicion expresa de que la excesiva miseria del mayor número no los ha de impeler á apoderarse de una situacion mejor. Necesariamente, en el desenvolvimiento lógico del mismo principio, el pobre tiene siempre el derecho de pedir cuenta al rico, no solo de lo que le sobra, sino aun de todo lo que tiene de injusto y de chocante la desigualdad de su posicion respectiva. Se vé que aquí el objeto de la filantropia, que está bien patente, revela el sentimiento de donde emana el supuesto bien que hace: dá para conservar, y si esto no es una obra de egoismo, es preciso despreciar todas las leyes de la lógica. ¡Estraña filosofia, por cierto, la que poniendo la felicidad del hombre en la po-

sesion de los gozes terrenos, no tiene palabras para explicar la injusticia de la reparticion de estos gozes!

Examinemos ahora los procedimientos de la caridad, siguiendo un método enteramente contrario; es decir, busquemos en el sentimiento que la inspira el objeto que se propone.

La filosofía cristiana no puede vedar al hombre que trate por todos los medios que no violan la ley moral de que proviene, de mejorar las condiciones de su vida terrestre; así es que la caridad se aplica á todas las obras de filantropía, solo que lo hace con miras mas elevadas y generosas, porque su fin no está en este mundo. Su religion enseña el menosprecio de las riquezas y la vanidad de los efimeros gozes de nuestros sentidos, idea magnífica que domina á todas las ideas del cristianismo, purifica ademas cuanto pudiera haber de apasionado en sus deseos, y dirige por consiguiente todos sus sentimientos hácia fines hiperfísicos. Pero la caridad brilla sobre todo con una belleza celestial en las acciones, cuyo objeto no adivina la filantropía, porque no comprende su inspiracion. La caridad descende al fondo de los calabozos, llevando en los labios la sonrisa de la esperanza; implora á Dios con los desgraciados, consuela á los culpados y los acompaña hasta sobre el cadalso, donde la sociedad que se separa de ellos, va á entregarlos al hierro de los verdugos: dá pan al pobre, un báculo al ciego, hablándoles de las inagotables riquezas de la otra vida, y de las claridades del reino eterno. Y ese sentimiento tan puro, tan elevado que la atrae hácia todos los dolores, hácia todos los infortunios, ¿había de estar contaminado por algun pensamiento de egoismo? «Si, responderá la filosofía; vosotros haceis bien á los hombres, porque creis que ese bien os será contado en la otra vida, y si el amor al yo se eleva en vosotros hácia un bien que no es de este mundo, no por eso conserva menos su carácter humano, pues que vuestras virtudes son igualmente interesadas.» A esto responde el cristiano: «¿Cómo puede ser eso así, cuando el verdadero carácter de la caridad es desconocerse á si misma? ¿Cómo puede ser eso así, cuando nuestro divino legislador ha dicho: Que tu mano izquierda ignore lo que ha dado tu mano derecha? Si haces una buena accion y te jactas de ella, no te será contada en el cielo: tu te habrás pagado á ti mismo.»

Este sentimiento de la caridad revela, pues, su objeto, que es preparar al hombre á sus altos destinos, y precaverlo contra una nueva caída; así se explican de un modo lógico é inevitable el carácter y los fines divergentes de la filantropía y de la caridad.

La filantropía procede de esta idea, que la felicidad es el objeto de la vida humana, y que este objeto puede alcanzarse en la tierra. Si esto fuera cierto, seria preciso confesar que la vida es una amarga burla para millares de razas humanas que pasan desventuradas y dolientes por este mundo, donde ni siquiera pueden entrever ese supuesto objeto de su destino. Y esas innumerables generaciones pasadas que duermen en el polvo de las tumbas, que han debido sufrir la rigorosa ley de los hechos, que han sido diezadas por horribles enfermedades ó destrozadas por la guerra, y entre las cuales tantos inocentes y tantos seres virtuosos han sucumbido en las miserias de los tiempos que alcanzaron, ¿qué son, qué papel hacen en ese sistema de filosofía? No aplicándose su principio mas que á los que existen y á los que existirán, y dejando en olvido de sus mortajas

á los que ya no existen, ¿no revela claramente su origen humano? Luego ese principio es falso, porque es injusto, y porque Dios, fuente augusta de toda armonia, es tambien la fuente de toda justicia.

La Caridad procede de esta idea, que si la felicidad es uno de los objetos del hombre, solo puede realizarlo mas allá de esta vida. La íntima y suave satisfaccion que siente el cristiano en esta tierra, cuando ha cumplido sus deberes y señalado sus dias con buenas obras, no es esa felicidad inefable que su filosofía le promete para despues de la dolorosa prueba de este mundo.

Así es que la filantropía se ejerce mas en favor de las masas, y la caridad en favor de los individuos: la primera obra de un modo soberano y legislativo, y la segunda de un modo fraternal. La filantropía tiene la pretension de hacer dichosos; la caridad no quiere mas que consolar infortunios; la filantropía forja para el desgraciado un porvenir brillante; la caridad toma una parte de la carga del infeliz para que esté menos abrumado bajo su peso. La filantropía no es mas que prudencia: la caridad es una virtud, la una es hija del orgullo del hombre, la otra es un beneficio del cielo.

Si se les pidiese á las artes la personificacion alegórica de estas doctrinas opuestas, seria menester representar á la filantropía bajo la figura de un anciano que vá derramando algunas monedas de oro, á fin de que no piensen en robarle el tesoro que lleva en el seno; y á la caridad, bajo la de una virgen, con los ojos vendados y la mano abierta.—El D.

El Secretario de la Redaccion,
JULIAN GARCIA.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

Las Gacetas del 25 de Enero al 2 de Febrero, no contienen disposicion alguna que sea de importancia para nuestros suscritores.

PARTE OFICIAL DEL OBISPADO.

En 31 de Enero último falleció Don Juan Martinez, Cura propio de S. Pedro de Villasiude y unida S. Cristóbal de Hermide. Es de entrada, y presentacion del Excmo. Señor Marqués de Villafranca. Tiene 77 vecinos y 496 almas. Está enclavado en el arciprestazgo del Valcarce, El Ilmo. Señor Obispo nombró para el economato de dichas parroquias, al presbítero Don Manuel Vazquez, patrimonial de San Estéban de Chouzán.

DUBIA LITURGICA

PLURIUM DIOECESIUM

*instantibus Illustrissimis et Reverendissimis Dominis
Archiep. Compostellan. Ep. Salamantin. in Hispania,
Ep. N. in Gallia et Ep. Alexien. in Albania.*

DUBIUM PRIMUM.

An sit retinendus usus, qui dicitur vigere in Diocesis Compostellana et Salamantina, quin et in tota Hispania; nec non in Diocesi N. et in aliis Gallicis Diocesis, vel sit permittendus alibi, adhibendi scilicet ob peculiare rationes duos calices, quum Sacerdos duas celebrat missas eadem die in Ecclesiis longe dissitis?

DUBIUM SECUNDUM.

Et quatenus ob peculiare circumstantias hujusmodi usus retinendus sit, vel permittendus, quid servandum circa purificationem primi calicis, ut et reverentiæ Sacramento debitæ consulatur, et Sacerdos jejunos maneat pro secunda Missa, habita ratione peculiarium circumstantiarum, quæ tam in primo, quam præcipue in secundo supplici libello exponuntur?

Supplex libellus Archiepiscopi Compostellani et Episcopi Salamantini.

BEATISSIME PATER,

Archiepiscopus Compostellanus, et Episcopus Salamantinus Sanctitati Vestræ humillime exponunt se in suis diocesis antiquissimum consuetudinem invenisse qua parochus duas missas in diebus festis celebrans in duabus ecclesiis dissitis, duobus calicibus utitur, primum purificando, et purificationem in piscinam injiciendo.

At S. R. Congregatio die 16 Septembris anni 1815 reprobavit usum duorum calicum tanquam in ecclesia novum. In provincia Compostellana quin et in tota Hispania, nostrâ quidem sententiâ, usus duorum calicum in prædicto casu vetustissimus est, ita ut ejus origo reperiri nequeat. Aliunde calicis delatio cum sacri sanguinis residuo ad aliam ecclesiam per montana et in via, ut accidere solet, irreverentiæ, latronum periculis, aliisque difficultatibus exposita est. Quare S. V. humiliter precantur ut duorum calicum usum in tota Hispania servari permittatur, ita ut primus purificetur vel purificationem in piscinam immittendo, vel linteum quo abstergatur siccando, vel eam usque ad sequentem diem in vasculo servando vel alio modo quo Sacramenti reverentiæ melius consulatur. — Datum Romæ die 10 Decembris 1854.

MICHAEL, ARCHIEP. COMPOSTELLANUS.

FERDINANDUS, EPISCOPUS SALAMANTINUS.

DECRETUM

cum instructione Congregationis Sacrorum Rituum.

PLURIUM DIOECESIUM.

Plures nuper diversarum Diocesium Rmi. Antisti-

tes, nimirum Compostellanus et Salamantinus in Hispania, Alexiensis in Albania et Meldensis in Gallia, attendentes rigorosam executionem decreti ab hac S. Rituum Congregatione lati in Ebusitana die 16 Septembris anni 1815, de uno tantum calice adhibendo a Sacerdotibus plures missas ob necessitatem populi fidelis eadem die celebraturis, gravibus admodum difficultatibus subjici, cum Sacerdos alteram missam non in ipsa ecclesia, ubi primam celebravit, sed in alia longe dissita cogitur offerre; insuper vero advertentes morem duos in ejusmodi casu adhibendi calices non modo universalem esse in Hispania et Gallia, sed etiam adeo veterem ut omnem hominum memoriam facile excedat; ad hanc S. Apostolicam Sedem pro modificatione præfati decreti, certaque impetranda regula, quam tuto sequi possint, confugerunt.

Ut oblata hac de re à prædictis Antistibus precum debita ratio haberetur, duo hæc concinnata sunt dubia, scilicet:

Dubium I. An retinendus sit usus, qui dicitur vigere in Diocesis Compostellana et Salamantina nec non in Diocesi Meldensi, et in aliis Gallicis diocesis, vel sit permittendus alibi, adhibendi scilicet ob peculiare rationes duos calices, quum sacerdos duas celebrat missas eadem die in ecclesiis longe dissitis?

Dubium II. Et quatenus ob peculiare circumstantias hujusmodi usus retinendus sit, vel permittendus, quid servandum circa purificationem primi calicis, ut et reverentiæ Sacramento debitæ consulatur, et Sacerdos jejunos maneat pro secunda missa, habita ratione peculiarium circumstantiarum, quæ tan in primo, quam præcipue in secundo supplici libello exponuntur?

Jam vero cum dubia isthæc Emus. et Rmus D. Cardinalis Gabriel della Genga Sermattei expendenda proposuerit in Ordinariis S. Rituum Congregationis Comitibus anno superiori 1857 die 12 Septembris ad Vaticanum habitis, Emi. et Rmi. Patres sacris tuendis ritibus præpositi omnibus mature perpensis habitaque præ oculis docta, et laboriosa elucubratione, quam R. D. Joannes Corazza alter ex apostolicarum ceremoniarum magistris de suo voto antea requisitis desuper confecerat, respondendum censuerunt.

Ad dubium I. Usus duorum calicum in casu posse permitti.

Ad dubium II. *Ad mentem.* Mens est ut conficiatur Instructio.

Ejusmodi autem Instructio, quam ad mentem et ex mandato S. Congregationis idem Emus. et Rmus. Cardinalis della Genga Sermattei una cum R. P. D. Andrea Maria Fratini Sacræ Fidei Promotore digessit, est prout sequitur.

Quando Sacerdos eadem die duas missas dissitis in locis celebrare debet, in prima dum divinum Sanguinem sumit, eum diligentissime sorbeat. Exinde super corporali ponat calicem, et palla tegat, ac junctis manibus in medio altari dicat: *Quod ore sumpsimus* etc. et abstergat. Hisce peractis, super corporali manentem adhuc calicem deducta palla, cooperiat, ceu moris est, scilicet, primum purificatorio linteo, deinde patena ac palla, et demum vello. Post hæc missam prosequatur, et completo ultimo evangelio rursus stet in medio altari, et delecto calice inspiciat an aliquid divini sanguinis necne ad imum se receperit, quod plurimumque continget. Quamvis enim sacræ species primum sedulo sorptæ sint, tamen dum sumuntur, quum particu-

quæ circum sunt, unde quaque sursum deferantur, non nisi deposito calice ad imum redeunt. Si itaque divini Sanguinis gutta quædam supersit adhuc, ea rursus ac diligenter sorbeatur, et quidem ex eadem parte, qua ille primum sumptus est. Quod nullimodo omittendum est, quia sacrificium moraliter durat et superextantibus adhuc vini speciebus ex divino præcepto compleri debet.

Postmodum sacerdos in ipsum calicem tantum saltem aquæ fundat quantum prius vini posuerat, eamque circumactam, ex eadem parte qua sacrum Sanguinem biberat in paratum vas demittat. Calicem subinde ipsum purificatorio linteo abstergat, ac demum cooperiat, uti alias fit, atque ab altari decedat.

Depositis sacris vestibus et gratiarum actione completa, aqua è calice dimissa pro rerum adjunctis vel ad diem crastinum servetur (si nempe eo rursus sacerdos redeat missam habiturus) et in secunda purificatione in calicem demittatur, vel gossipio aut stupa absorba comburatur, vel in sacrario, si sit exiccanda relinquatur, vel demittatur in piscinam.

Quum autem calix quo sacerdos primum est usus, purificatus jam sit, si illo pro missa altera indigeat, eum secum deferat: secus vero in altera missa diverso calice uti poterit.

De quibus omnibus facta postmodum Sanctissimo Domino Nostro Pio Papæ IX per subscriptum secretarium fideli relatione, Sanctitas sua resolutionem Sacræ Congregationis cum adnexa instructione approbare dignata est.

Die 11 Martii 1858.

C. Episc. Albanem. Card. Patrizi S. R. C. Præl.
H. Capalti S. R. C. Secr.

SECCION DE NOTICIAS.

La festividad de la Purificacion de Nuestra Señora, se ha celebrado en la Santa Iglesia Catedral con la mayor pompa. La presencia de nuestro dignísimo Prelado, que hizo la bendicion, distribucion de candelas y cel brò de pontifical, contribuyó á darla mas solemnidad y brillo y atrajo al templo gran afluencia de fieles.

Predicó la divina palabra el Sr. D. Toribio Carrasco Baquero, Presbítero, Secretario de cámara y gobierno de S. S. I. Hemos tenido el gusto de oírle por primera vez; y no podemos menos de manifestar la grande aceptación que mereció su discurso, tan propio de la festividad, como lleno de suavidad, elocuencia, claridad y fuerza de convencimiento.

En la Santa Iglesia Catedral de Coria se saca á oposición una plaza de sochantre segundo para el servicio del coro, alternando por semanas con el sochantre primero. La dotacion es la de 4400 rs. anuales á cargo de la fábrica. Para oponerse los aspirantes tienen de término 40 dias que concluyen en 6 de Marzo próximo.

El cabildo de la catedral de Valencia acaba de contratar en 10.000 duros con una casa de Alemania, la compostura del órgano principal de aquella santa iglesia.

En *La Monarquía* leemos lo que sigue:

«Tenemos una verdadera satisfaccion en anunciar en nuestro diario que la pretension de los coristas esclaustrados ha sido formulada ya por algunas personas residentes en esta córte, y que la solicitud presentada al efecto se halla ya á informe de la comision de presupuestos. De la justicia de esta reclamacion, y del celo é ilustracion de los individuos que componen dicha comision, nos prometemos un satisfactorio resultado.»

En la noche del 21 ha sido robada la iglesia de Casa Uceda, llevándose los ladrones un copon, un caliz, una caja de dar la comunión y otra de administrar la Estremaunción, todo de plata. Por el telégrafo se han trasmitido órdenes para la persecucion de los ladrones. Los bandidos fracturaron las puertas de la iglesia y se llevaron las alhajas dichas, porque siendo de uso diario, no estaban resguardadas.

Están ya formados y aprobados por la Academia de bellas artes de Barcelona, los planos para la restauracion del célebre santuario de Monserrat. La primera obra que se tratará de llevar á cabo será la restauracion de la capilla de la Virgen, conocida por la Cueva.

En la capilla del palacio episcopal de Barcelona, una señora inglesa, que ha abjurado el protestantismo, recibió consecutivamente cinco sacramentos; es á saber: el del bautismo, el de la penitencia condicional, el de la confirmacion, el del matrimonio y el de la Eucaristia, habiéndosele administrado este último en la misa en que fué velada.

De Córdoba dicen lo que sigue:

«Es ciertamente digna de elogio la obra que el Señor Obispo ha mandado hacer á sus expensas en la iglesia del antiguo hospital de San Sebastian, hoy casa central de espósitos. Se ha quitado el antiguo presbiterio, que no solo impedia la vista desde media iglesia, sino que carecia de una subida por la misma, pareciendo mas bien un balcon que otra cosa. En su lugar se están colocando cinco gradas de jaspe negro con su verja y un retablo, que ocupa perfectamente el frente. Creemos se debe colocar la imagen de San Sebastian, sino en el retablo, á lo menos en uno de los altares de los lados, puesto que á este Santo, en accion de gracias por una epidemia que hubo en esta capital, se le dedicó este establecimiento, fundado el año de 1363 en el sitio conocido por la Alcaiceria, y trasladado al que hoy conocemos en 1513.»

El *Boletín eclesiástico* de Toledo publica las siguientes vacantes eclesiásticas:

«En la villa de Montiel, provincia de Ciudad-Real, hay necesidad de un señor sacerdote, que, siendo predicador, quiera desempeñar una de las dos tenencias, que se halla vacante. Disfrutará con la dotacion del Gobierno de 400 ducados ó mas. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Cura párroco D. José María de Cuenca.

«Se halla vacante la plaza de sacristan organista de la villa de Peñalver, poblacion de 230 vecinos, en la

provincia de Guadalajara; su dotacion consiste en 900 rs. anuales, pagados mensualmente, á proporcion que el mayordomo de fábrica perciba del Gobierno la asignacion de esta, pie de altar y otros emolumentos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á D. Juan Albacete, cura propio de ella, en el término de 20 dias, acompañando una certificación de buena conducta, dada por el actual Sr. Cura de la última parroquia que haya servido.»

EXTRANJERAS.

MARSELLA.—El clero diocesano, y sobre todo el territorio de Marsella, acaban de sufrir una pérdida dolorosa con la muerte del abate Camoin, cura de Chateau-Gombert, que falleció el dia 13 á la edad de 64 años.

Sacerdote ejemplar, de viva inteligencia y gran razon, inalterable en sus principios, pero siempre indulgente, bueno y servicial, era para sus feligreses un padre, un consejero y un defensor.

A sus preciosas cualidades de hombre, juntaba el abate Camoin vastísimo saber, y un conocimiento raro de las materias eclesiásticas. La facilidad, la claridad y precision de su palabra en sus sermones, y sobre todo en sus instrucciones familiares, eran incomparables, y las personas mas instruidas quedaban tan admiradas como los mismos campesinos, á quienes ni un solo pensamiento se escapaba.

Tal era el poder de aquella elocuencia, tan bella en su sencillez, que ninguna parroquia ha ofrecido tal vez un espectáculo mas edificante que el que ofrecia todos los domingos en la misa parroquial, la iglesia de Chateau-Gombert.

Las honras del digno cura se han celebrado en medio de un duelo universal.

ROMA.—El vapor austriaco *Civiltone* desembarcó hace algunos dias en Ancona á un jóven principe que guardando el mas rigoroso incógnito se dirigió á Loreto y edificaba á los fieles con su dolor y piedad. Desde Loreto se dirigió á Asises, bañó con sus lágrimas el sepulcro del seráfico Patriarca y regresó á Roma. Se atribuye en estos momentos á S. A. I. y R. el archiduque Carlos Luis, segundo hermano del Emperador de Austria y gobernador del Tirol, el proyecto de hacerse religioso capuchino.

—Con motivo de la fiesta de la Purísima Concepcion de Maria, ha dispuesto Pio IX preces y acciones de gracias por el triunfo de las armas cristianas en el extremo de Oriente. Francia y España, reunidas en la expedicion de Cochinchina, tomarán su parte en estas bendiciones, que tambien se extenderán á Inglaterra, si contribuyendo á abrir el Japon y la China, quiere proteger mejor que en la India la libre predicacion del Evangelio y el progreso moral de la humanidad.

—Una carta de Roma dice, que el Sacro Colegio ha resuelto que á fin de evitar la repeticion de casos semejantes al de Mortara, se prevendrá á los cristianos que no deben entrar al servicio de judios. Por este medio se evitarán los bautismos clandestinos.

INGLATERRA.—Se ha celebrado un *meeting* contra el uso de la confesion auricular adoptada por algunos miembros del clero angliano. Este *meeting*, presidido

por un *fabricante de velas*, ha sido en verdad bastante luminoso. Hé aquí la resolucion adoptada;

«La confesion y absolucion eclesiástica y otras innovaciones y falsas doctrinas han sido recientemente enseñadas y practicadas por un gran número de miembros del clero de la Iglesia de Inglaterra, animados por algunos de sus dignatarios y obispos. Este *meeting*, convenido de que tal doctrina y tales innovaciones son contrarias al espíritu y enseñanza de la Iglesia reformada de Inglaterra, sin ser tampoco justificadas por las Santas Escrituras, única base sobre que debe descansar toda práctica y toda doctrina cristiana; persuadido de que esta enseñanza y estas prácticas han provocado la alarma é inflamado la indignacion de la gran mayoría de los miembros de la Iglesia de Inglaterra y de todos los verdaderos protestantes del país, protesta solemnemente contra la introduccion de semejantes innovaciones y enseñanza en la Iglesia de Inglaterra, justificando así su sumision á las doctrinas del Evangelio. Este *meeting* declara, en consecuencia, que si la Iglesia de Inglaterra debe ser verdaderamente la Iglesia de la nacion, no puede permitirse que vuelva al oscurantismo de la edad media, sino que debe conformar sus instituciones á los progresos y necesidades del pueblo, y no puede adoptar otra base de su enseñanza que las grandes y sencillas verdades del Evangelio.»

—El *Journal de Bruxelles* dice que el 3 de Diciembre aljuró los errores de la secta anglicana Eugenia Stede, verificándose el acto en la iglesia de Santa Ana de Brujas. Un diario americano refiere que en Memphis el P. Grasse, dominico, habia recibido en el seno de la Iglesia católica al doctor Guillermo Floyd, el mas jóven de los hijos del antiguo gobernador de Virginia. La *Gaceta oficial de Venecia* del 9 de Diciembre dice tambien que aquel mismo dia el Patriarca habia administrado el Bautismo y conferido el crisma á la judia Rosa Udine, de la misma Venecia.

SUIZA.—La situacion política y religiosa de la Suiza va siendo cada dia mas triste. La prensa radical toma contra el Catolicismo desde algun tiempo á esta parte una actitud altamente amenazadora, y todo hace presagiar que se preparan graves acontecimientos. Últimamente hemos leído en un periódico de Friburgo que el Catolicismo es incompatible *con el amor de la patria, que su gerarquia está en contradiccion manifiesta con la constitucion federal, y que sus sacerdotes son los enemigos mas declarados de las instituciones nacionales*. Los Católicos son atacados y ultrajados por todas partes y en todas ocasiones. Se les insulta en su fé, en su práctica, en sus asociaciones, en sus prelados y hasta en la persona del representante de la Santa Sede.

LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA.

Tulerum Jesum..... ut sinterent eum Domino.
(Lucas cap. 2.º)

Aislarse el hombre del cielo, circunscribirse á la presente vida, y prescindiendo de Dios y de la eternidad encerrarse en el limitadísimo círculo del tiempo y de la tierra, es la mayor degradacion, así como es la mas grande de las miserias y la mas poderosa causa de su envile-

cimiento, y del trastorno y de todos los males de su ser. Ha sido hecho poco inferior á los ángeles, y su naturaleza lo eleva sobre todo lo visible, lo dilata aun hasta mas allá de los límites del espacio, poniéndolo en la precision de que ó se desvanezca presuntuoso en sus pensamientos si no tiene un término aunque infinito en que fijarlos, ó de que se encorve y embrutezca materializándose si no los levanta sobre el globo. De ahí la necesidad de la Religión que, enseñándole lo que es y lo que puede, le obliga á que levante los ojos de su alma sobre esas bóvedas que tachonadas de estrellas ruedan sobre nuestras cabezas, y que manifestándonos á Dios y sus infinitas perfecciones, lo pone en el caso de que fijando en él sus miradas, lo haga el centro de sus afectos, el fin de sus operaciones, y el término de su ser, de su perfeccion y de toda su naturaleza. A este precio está vinculada su felicidad. Errante á la venta a cuando tiene una inteligencia activa, ó torpemente enclavado en el fango cuando solo sus sentidos son los que obran; vuela con rápido y cierto vuelo hasta el émpireo si sus potencias arregladas por la fe así tocan en el suelo como quien está de marcha para el cielo; y así lo hacen vivir en la tierra como si fuera una planta que se estira, se estiene y no para hasta que se pone en contacto con el sol de justicia Dios.

Nos hiciste para tí, oh Dios mio, decia san Agustín, y está inquieto nuestro corazón mientras no descansa en tí. Y en efecto, ¿cómo descansará la piedra mientras no llega y reposa en el centro? ¿Cómo estará tranquila ni en reposo la aguja tocada al imán mientras que no mire al norte que es el centro propio suyo? Pues el del alma espiritual es la suprema inteligencia, y de consiguiente se hallará violenta. se verá miserablemente encarcelada siempre que ó se la limite á lo terreno, ó se la deje desvariar sin regla por lo celeste ó extramundano. Es infalible. Si el hombre mientras inocente era feliz, lo debía á su trato continuo con Dios, á que se hallaba en regla con él, á que nada queria absolutamente fuera de él. Pero se le cerró el cielo porque el pecado lo encorvó hacia la tierra; y en el mismo momento fué lanzado del paraíso; los cuidados, los afanes, el trabajo disminuyeron su ser y trastornaron toda su dicha, quedando hecho el yunque de infinitos males y dejándolo espuesto á peligros á cada momento renacientes.

Lo primero pues que se le debía enseñar si se le había de volver al camino de su posible perfeccion, de la perfeccion que su naturaleza reclama, era que buscarse á su Hacedor y principio, que se dirigiese á encontrar su santo centro, y el primer beneficio que debía hacerle el que hubiese de reparar sus ruinas, era dirigirlo de modo que buscándolo lo encontrase pronto, y que hallándole tuviese alguna seguridad de que era él el amor de su alma, el objeto de sus deseos y centro de todos los afectos de su corazón. Para eso era conveniente que abatiendo primero su orgullo se le diesen despues reglas por las cuales caminase seguro, y que haciéndole ver antes cuán bueno y amable es Dios, se le condujese luego por la mano para que, gustando de su bondad, se moviese á hacer cuantos sacrificios sean indispensables para gozar de ella.

¿Qué es todo lo que Jesucristo nuestro Salvador realiza hoy cuando para empezar los oficios de Salvador y de maestro de los hombres se presenta en el templo de Jerusalem á su Eterno Padre? Exento estaba de la universal ley que á todos los nacidos obligaba á esta presentacion: sus padres segun la carne lo sabian; con todo, lo llevan á Jerusalem..... *Tulerunt eum ut sinterent Domino*, porque los hombres necesitaban esta enseñanza de su parte, para ver cual era su obligacion y obrar de modo que lograsen su dicha perfeccionándose.

Todo varon que nazca en los hombres y macho en los animales, será santificado al Señor: esta es la ley que se habia impuesto al pueblo de Dios, por la que se mandaba se le ofreciese todo lo que naciese del género masculino, siendo primogénito, debiendo sacrificarle los anima-

les que fuesen aptos para ello, y redimirse los individuos de la especie humana que abriesen la vulva maternal. De esta ley se deduce que nacemos todos los hombres esclavos, cuando antes de Jesucristo necesitábamos de redencion; y de las palabras del Santo Evangelio se deduce tambien el yugo bajo que naciamos, porque si era necesario que redimiéndose se santificasen, claro es que no naciamos santos, y de aqui la ilacion natural de que naciamos perversos, hijos de Eva, mancipios del demonio y esclavos de las pasiones. Pero de las mismas palabras de la ley se deduce tambien que no habla con Jesucristo, ya porque él no abrió naciendo la vulva de su madre que fué Virgen en el parto y lo fué despues del parto, ya porque él fué el único libre de entre todos los hijos de Adan nacidos de mujer. ¿Cuáles pues serán las razones que le mueven á ser llevado al templo y redimido en él como un otro hombre vulgar ó un cualquiera pecador, y á ser presentado solemnemente segun el rito público y solemne á su Eterno Padre en cuya presencia está siempre? En primer lugar la de enseñarnos: es él el sabio que viene á enseñar á los hombres y á hacerlos buenos; y como no pueden serlo si humildes no vienen á Dios los que por un orgullo diabólico se separaron de él; pero eso no bien sus delicados miembros han tomado alguna consistencia cuando inspira á sus padres el que lo lleven, ya que él no puede ir, y cuando estos obedeciendo á la divina inspiracion *tulerunt* lo llevaron, no por fuerza ni ignorándolo él sino para llevar su humildad maestra hasta lo sumo, apareciendo llevado en manos ajenas aquel en quien todos vivimos, somos y nos movemos, y de quien recibimos el movimiento, la vida, la inspiracion y todas las cosas. El hombre rebelde se apartó de Dios por no cumplir con una ley que le obligaba, y Dios humilde quiere atraerle á sí cumpliendo con una ley á que no está sujeto, y porque el hombre fué por sus propios pasos y voluntariamente á buscar la muerte, por eso Dios va en pies ajenos á darle la vida, para que no se diga que fué mas pronto Adan para dañarse y dañarnos, que lo es Jesucristo para volvernos la salud y la vida que aquel nos quitó. En lo que se ve el grande amor que Jesus nos tiene, y el mucho celo que le anima por reconciliarnos con su Eterno Padre; pues no bien tiene un cuerpo acomodado, asi como decia por el real profeta, cuando se le presenta y le dice: heme aqui y ved en segundo lugar otra causa que le mueve á ser llevado á Jerusalem tan niño, y tan en el principio de su vida. Nos ve esclavos; advierte la injuria que á su padre hace el demonio en robarle á la principal de sus criaturas, nota el culto infame que esta tributa en todas partes á los ídolos, sugestion de Satanás y obra impia de los hombres; y para deshacer todo esto se presenta redimible y se redime como pecador el que es la misma santidad y ha venido de intento á redimir á todo el mundo. ¡Cuánta admiracion vieron los cielos á la victima espiadora de todos los desórdenes del mundo, presentarse por la primera vez a ser inmolada de un modo místico si se quiere, pero al mismo tiempo el mas útil y provechoso á los humanos! Que aprendan aqui esos hombres que se tienen por idólatras de un vano y falso honor, á despreciarlo ó á tenerlo en nada por amor de Dios. El maestro de toda virtud sacrifica hoy el suyo todo entero, pues se deja ver como esclavo siendo el dueño y el árbitro de la libertad de todos, y se redime como un vil mancipio siendo él el solo y único Redentor. No hace al caso que Simon ilustrado por el espíritu divino le conozca y lo preconice; la humillacion y el sacrificio no se completan menos por eso; su madre ofrece, paga por él lo que la ley prescribe, y él se presenta dispuesto á hacer la voluntad de su Eterno Padre; y como esta no es otra que nuestra santificacion, y nuestra santificacion no se puede realizar sin que satisfagamos á la justicia, quiere decir que de todos modos empieza hoy en el templo el sacrificio terrible que ha de consumarse en el Calvario.

¿Que es si bien se mira la razon que en tercer lugar

obra para que Maria y José lleven á Jesus al templo *ut sintereat cum Domino*, para presentarlo al Señor Dios del universo? Los ojos inefables de este árbitro soberano del mundo, se apartaron del nuestro, ó no se fijaban sobre él sino para mirarlo con indignacion, desde que el pecado lo hizo un teatro de desórden, de injusticias y de muertes. Y urgía el que una mirada suya estorbese la disolucion á que la inmoralidad lo conducía con la mayor rapidez. Por eso se le lleva *tulerant* con tanta premura á ser presentado solemnemente.

Ya los ojos de Omnipotente se habian fijado con una complacencia infinita sobre Nazareth y Belen, sitios que santifica con la presencia suya el hombre-Dios á favor del cual podía mirar con menos indignacion á los hombres: pero esto era, digámoslo asi, como privadamente, y era menester que se presentase de un modo solemne y público como mediador de los hombres todos, para que á todos los pudiese considerar como miembros que su hijo incorporaba á si, ó como individuos de la naturaleza que para santificarla habia unido en una misma persona á su divinidad el Verbo. Y por eso y para eso, he ahí que se deja tomar en manos del sacerdote, y se deja poner sobre el altar, y en él como seria un día en la cruz, toma sobre sí los pecados todos del linaje humano, se carga con la responsabilidad de todos ellos, y se encarga de satisfacer por todos, no ignorando, sino á ciencia cierta conociendo, cuán dura y pesada responsabilidad se impone, y cuán caro le ha de costar el pagar tan enorme deuda. Quiere decir que esta presentacion es una representacion y muy viva de todo lo que con el tiempo ha de padecer, de la muerte que ha de sufrir, de las humillaciones, oprobios é insultos que ha de tolerar, ya de parte del demonio, ya de parte de los mismos ingratos hijos de Eva por quienes los ha de tolerar. (La conclusion en el número próximo.)

CONCORDATO.

celebrado entre Su Santidad el Sumo Pontífice Pio IX. y S. M. C. Doña Isabel II, Reina de las Españas.

(Continuacion.)

Cuando presidan tendrán voz y voto en todos los asuntos que no les sean directamente personales, y su voto ademas será decisivo en caso de empate.

En toda eleccion ó nombramiento de personas que corresponda al Cabildo, tendrá el Prelado tres, cuatro ó cinco votos, segun que el número de los capitulares sea de diez y seis veinte, ó mayor de veinte. En estos casos, cuando el Prelado no asista al Cabildo, pasará una comision de él á recibir sus votos.

Cuando el prelado no presida el Cabildo, lo presidirá el Dean.

Art. 15. Siendo los Cabildos catedrales el Senado y Consejo de los M. Reverendos Arzobispos y RR. Obispos, serán consultados por estos para oír su dictamen ó para obtener su consentimiento, en los términos en que, atendida la variedad de los negocios y de los casos, está prevenido por el derecho canónico, y especialmente por el sagrado concilio de Trento. Cesará por consiguiente desde luego toda inmunidad, exencion, privilegio, uso ó

abuso, que de cualquier modo se haya introducido en las diferentes iglesias de España, en favor de los mismos Cabildos, con perjuicio de la autoridad ordinaria de los Prelados.

Art. 16. Ademas de los Dignidades y Canónigos, que componen exclusivamente el Cabildo, habrá en las iglesias catedrales Beneficiados ó Capellanes asistentes con el correspondiente número de otros Ministros y dependientes.

Asi los Dignidades y Canónigos como los beneficiados ó Capellanes, aunque para el mejor servicio de las respectivas catedrales se hallen divididos en Presbiterales, Diaconales y Subdiaconales, deberán ser todos Presbíteros, segun lo dispuesto por su Santidad; y los que no lo fueren al tomar posesion de sus beneficios, deberán serlo precisamente dentro del año, bajo las penas canónicas.

Art. 17. El número de Capitulares y Beneficiados en las iglesias metropolitanas será el siguiente:

Las iglesias de Toledo, Sevilla y Zaragoza tendrán veinte y ocho Capitulares, y veinte y cuatro Beneficiados la de Toledo, veinte y dos la de Sevilla y veinte y ocho la de Zaragoza.

Las de Tarragona, Valencia y Santiago veinte y seis Capitulares y veinte Beneficiados y las de Burgos, Granada y Valladolid veinte y cuatro Capitulares y veinte Beneficiados.

Las iglesias sufragáneas tendrán respectivamente el número de Capitulares y Beneficiados que se expresa á continuacion:

Las de Barcelona, Cádiz, Córdoba, Leon, Málaga y Oviedo tendrán veinte Capitulares y diez seis Beneficiados. Las de Badajoz, Calahorra, Cartagena, Cuenca Jaen, Lugo, Palencia, Pamplona, Salamanca y Santander diez y ocho Capitulares y catorce Beneficiados. Las de Almeria, Astorga, Avila, Canarias, Ciudad-Real, Coria, Gerona, Guadix, Huesca, Jaca, Lérida, Mallorca, Mondoñedo, Orense, Orihuela, Osma, Plasencia, Segorbe, Segovia Sigüenza, Tarazona, Teruel, Tortosa, Tuy, Urgel, Vich, Vitoria y Zamora diez y seis Capitulares y doce Beneficiados.

La de Madrid tendrá veinte Capitulares y veinte Beneficiados, y la de Menorca doce Capitulares y diez Beneficiados.

Por todo lo no firmado,
JULIAN GARCIA.

EDITOR RESPONSABLE, DON MANUEL SOTO FREIRE.

LUGO: IMP. DE SOTO FREIRE. — 1859.